

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Coordinación Administrativa

Toluca Estado de México a 13 de junio de 2025.
Oficio No. 23300001000000S/3152/2025.

L. REI. Andrea Hernández Vergara
Subdirectora de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Presente

En atención a su oficio número 23300001000300S/0560/2025, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 2161 denominada "Material y enseres de limpieza" por un importe total de \$555,020.55 (Quinientos cincuenta y cinco mil veinte pesos 55/100 M.N.).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	TOTAL
126 010301010303 11010101 23300001000000S 2161 5100	2161 Material y enseres de limpieza	\$ 29,569.55
126 010305010103 11010101 23300003000000S 2161 5100		\$ 7,462.00
126 020207010101 11010101 23303005000000L 2161 5100		\$ 6,459.00
126 010301010301 11010101 23300006000000S 2161 5100		\$ 2,987.00
126 010305010103 11010101 233A00000000000 2161 5100		\$ 8,870.00
126 010202010301 11010101 233B01000000000 2161 5100		\$ 74,626.34
126 010202010304 11010101 233B02000000000 2161 5100		\$ 29,653.43
126 010204010103 11010101 233B03000000000 2161 5100		\$ 95,403.96
126 010304010101 11010101 233B04000000000 2161 5100		\$ 97,981.60
126 010204010103 11010101 233B05000000000 2161 5100		\$ 108,088.68
126 010801010201 11010101 23303006000000L 2161 5100		\$ 93,968.99
		\$ 555,020.55

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2025, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2025; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Patricia Parra Rodríguez
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Lic. Jesús George Zamora.- Consejero Jurídico del Estado de México.
M.F.P. Teresa Martínez Sánchez.- Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal.
Archivo.
PPR/TMS/hcpm

